



D^a BELÉN BEORLEGUI GARCÍA
Presidenta de AMAPAMU
Avda. de Bruselas, 19
Centro Cívico Anabel Segura
28018 Alcobendas (Madrid)

Madrid, 23 de julio de 2010

Estimada Belén:

En relación con tu atento escrito de fecha 15 de julio relativo a la posibilidad de que AMAPAMU entre en contacto con los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos sugiriendo la posibilidad de que los solicitantes de plaza escolar que hayan nacido en parto múltiple puedan obtener el punto complementario que asigna el propio centro, me complace decirte que por parte de la Consejería de Educación no existe objeción al respecto.

Posteriormente, y en el marco de su autonomía, los centros educativos adoptarán al respecto el acuerdo que estimen oportuno.

Esperando que esta iniciativa obtenga un resultado positivo, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.




Carmen Pérez-Llorca Zamora
Directora General de Educación Infantil y Primaria



SALIDA DE UNIDAD
Ref: 09/494668.9/10 Fecha: 23/07/2010 13:46



Consejería de Educación
S.G. Educ. Infantil, Primaria y Especial
Destino: ASOCIACIONES